

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8394 *Resolución de 19 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 18 de febrero de 2013.*

Por Resolución de 18 de febrero de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en la Secretaría de Estado de Cultura.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de julio de 2013.–El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

Museo del Greco

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código de puesto: 2174541. Denominación: Director/Directora. Nivel: 27. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 13.665,12 euros/año. Administración: A4 (Otras administraciones). Localidad y Provincia: Toledo.

Destino de procedencia: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno en Toledo.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: García Castro, Juan Antonio. Número de Registro de Personal: 5094563602 A0305. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. Situación: Servicio activo.